

Declaran culpables a autores de ataque contra enfermera Pola Álvarez en Clínica Cordillera

El Tercer Tribunal Oral en lo Penal de Santiago declaró culpables a Enrique Hanson y Patricia Henríquez por el homicidio calificado en grado de frustrado en contra de la enfermera Pola Álvarez, en junio del 2022 afuera de la Clínica Cordillera de Las Condes. De acuerdo a la resolución, tanto Hanson como Henríquez planearon el asesinato de Álvarez, quien fue apuñalada en múltiples oportunidades. La justicia concordó en que Henríquez además sabotó el trabajo de la víctima con acciones como no pasarle llaves para abrir el armario de fármacos o le botaba la comida, entre otros hechos. La

VICTOR HUENANTE / AGENCIAUNO



Hanson y Henríquez.

Fiscalía pidió 12 años de cárcel efectiva para ambos, cuya sentencia se dará a conocer el 29 de julio. La defensa de Henríquez adelantó que buscará anular el juicio.